

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.  
Rullán, hermanos.  
García.  
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)  
IVIZA. Cabot.  
Sale todos los días por la tarde, ex-  
cepto los sábados.

# EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. . . . . 8 rs.  
En Mallorca . . . . . 8 rs.  
En Menorca e Iviza fran- /  
co de porte. . . . . 10 rs.  
En lo demás puntos del /  
Reino, id. id. . . . . 12 rs.  
Cada número suelto. . . . . 1 r.

PALMA. — MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 1850.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### FRANCIA.

El famoso Girardin ha publicado en su periódico *La Presse* el siguiente proyecto de Constitución con la mira de que en las elecciones que deben celebrarse en 1852 en Francia, sea conocido y popular en el país, y con aspiraciones de que los pueblos se decidan entonces por su adopción. La constitución de Girardin no puede ser mas concisa, tiene ese mérito; verdad es que todavía podría reducirse á menos líneas su contenido, y á muchas menos su exordio ó preámbulo.

Hé aquí el trabajo de Girardin.

### LA REPUBLICA RACIONAL.

#### I.

#### Soberanía individual.

Libertad del hombre y del domicilio.— Libertad de cultos.— Libertad de ideas y de palabras.— Libertad del púlpito y de la tribuna.— Libertad de la prensa.— Libertad de enseñanza.— Libertad de reunión.— Libertad de asociación.— Libertad de trabajo.— Libertad de vocaciones.— Libertad de profesiones.— Libertad de la propiedad.— Libertad de la industria.— Libertad de comercio.— Libertad del capital.— Libertad de los bancos.

#### II.

#### Soberanía municipal.

Reforma administrativa.— Reducción del presupuesto de gastos á la décima parte de las rentas de la Francia: un millar.— Abolición del impuesto de tiempo. (No mas alistamiento militar obligatorio).— Abolición de todos los impuestos *contra* el consumo.— Emancipación, organización y dotación de los ayuntamientos.

#### III.

#### Soberanía nacional.

Sufragio universal segun la precision del sistema métrico.— Votación anual del impuesto único, voluntario, transformado en prima de seguros.

### CONSTITUCION FRANCESA.

1852.

I. La República es la nueva forma del gobierno francés.

II. Todos los derechos proclamados por las Constituciones anteriores, son reconocidos sin discusión, y mantenidos sin restricción. Son inviolables.

III. La mayoría de la Francia electoral está representada por la mayoría de la Asamblea nacional, que existirá en virtud del sufragio directo y universal, y se reunirá de derecho el 1.º de mayo de cada año.

IV. Todos los poderes legislativos y ejecutivos serán delegados á un presidente, que recibe el título de *Presidente responsable*. Es elegido por la Asamblea nacional; escoge y revoca los ministros que se adhiere. Ejerce sus funciones todo el tiempo que conserve la confianza de la mayoría. Esta confianza se expresa por medio de un voto especial y por la votación anual de los sueldos y de los gastos del Estado.

V. Ningun impuesto puede ser percibido ni debe ser pagado, sino ha sido votado por la Asamblea nacional.

VI. En caso de usurpación del poder ó de un atentado á las libertades públicas, el rehusar el impuesto es un derecho y un deber.

A propósito de este descabellado proyecto constitucional de Girardin, *El Heraldo* dice con mucha razón:

«En sentir del escritor, la autoridad y la libertad se disputan el imperio del mundo: es preciso escoger entre ambas porque es quimérico el empeño de conciliarlas. El reinado de la autoridad terminó, y comienza el de la libertad que comprende el derecho de hablar, escribir, imprimir, crear y delirar á placer sin restricción de ninguna especie.

¿Merecen estos asertos una refutación formal y coacienzuda, ó deben mas bien calificarse de sueños de la clemencia y del orgullo?

No comprendemos qué cosa sería un gobierno sin autoridad; porque las ideas de autoridad y de gobierno están estrechamente unidas, que sin incurrir en hipérbole puede decirse que son nombres diversos de una cosa misma, y por otra parte, ¿qué sería una sociedad en que la libertad de los individuos no tuviese restricciones, y en la que á cada uno de sus individuos fuese dado imprimir cuanto bueno ó malo le ocurriese? ¿Dónde se cimentaría la seguridad del cuerpo social cuando no hubiese freno ni temperamento que moderase las pasiones aviesas y los instintos protervos de una parte mas ó menos considerable de los miembros que lo componen?

Para E. Girardin la empresa no presenta dificultades. Con aplicar el sistema métrico al sufragio universal, todo iría á las mil maravillas; y llegaría quizá tiempo en que las mismas asambleas legislativas fuesen desechadas como ruedas inútiles de la máquina gubernamental; y en que los ciudadanos pudieran ejercer directamente el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial. La idea de que una nación que consta de 35 millones de habitantes se gobernase por sí propia, es digna del ingenio del hombre que ha encerrado en un pequeño ovalo toda la constitución francesa.

Del principio útil y justo de contener dentro de ciertos límites la autoridad, se ha pasado al absurdo de querer destruirla; antes se buscaban garantías para que el individuo no estuviese á merced de las arbitrariedades del poder; ahora se quiere que el individuo lo pueda todo y que el gobierno sea instrumento de sus deseos y de sus caprichos; se rompen todos los vínculos sociales y se sigue hablando de sociedad; se ciegan las fuentes de la riqueza y se menciona todavía el crédito, y se habla de contribuciones, ¿quién había de pagarlas cuando todos los contribuyentes fuesen soberanos?

No negaremos que estos sean progresos; pero esperamos que se nos conceda son estos progresos parecidos á los del cuerdo que pasa á ser loco, y á los del sano que pasa á ser enfermo.

Con publicistas del temple de E. Girardin, que quiere abolir la autoridad para establecer el gobierno, y economistas á la manera de Proudhon, que predica una cruzada contra los capitales, tiene la república mas de lo que necesita para salvarse; un poco

de moral panteística de la que enseña Cerroux, la atracción pasional de Fourier, y las frases poéticas de Lamartine que con una metáfora encubre un crimen, seran digno remate de la obra, á que llama la *Presse republica racional*.

—

Paris 8 de mayo.

La sesión de la asamblea francesa del día 7 fué poco interesante. La mayor parte de los representantes se hallaban en la sala de conferencias, donde se hablaba de los trabajos de la comisión electoral. Se comenzó á discutir el presupuesto de obras públicas, y se habló en términos generales de las causas de la miseria. La izquierda las atribuyó al gobierno y á la sociedad; la derecha al estado de inquietud y á la falta de seguridad en que se vive. Se votaron sin discusión varios capítulos.

— Es significativa la siguiente proposición que presentaron los señores Tinguy, Demarets y Tirob. Dice así: „Si aconteciese que los poderes constitucionales se encontrasen paralizados en su acción por un suceso de fuerza mayor, los consejos generales están autorizados para revestirse (*se saisir*) inmediatamente de autoridad en sus departamentos, percibir los impuestos y disponer de la fuerza pública hasta la reintegración de los poderes regulares.

— En San German, algunos mal contentos que están resentidos del coronel del 2.º regimiento de cazadores á caballo, porque en Niort pegó un sablazo á cierto individuo que quiso detener su caballo, se vengan todas las noches insultando á los músicos que tocan la retreta por las calles.

— Los desórdenes de Arles parece que han sido muy insignificantes.

### ARGELIA.

El Atlas publica un suplemento con fecha 4 de mayo en el cual se refiere un acontecimiento terrible. Para celebrar el aniversario de la República se habian dispuesto varios festejos, entre ellos la explosión de una mina que debia efectuarse á las 9 de la mañana en las carreras de ingenieros de Bab-el-Oned.— Como hiciese un hermosísimo día todas las afueras de Argel, hacia la parte donde se hallaba la mina, estaban cubiertas de un inmenso gentío, compuesto de personas de todas clases y condiciones, hombres, mujeres y niños, que aguardaban el sorprendente espectáculo de que ya habian participado en otra ocasión. Se calcula que ascendían de 4 á 5 mil los espectadores.

A las nueve menos cuarto, una detonación anunció que se habia prendido fuego á la mecha, y se invitó á los grupos mas cercanos á alejarse de la mina, poniéndose en el lado que ocupaban los ingenieros. Siete ú ocho minutos despues, se vió salir por el orificio de la mina, sucesivamente y á cortos intervalos, varias bocanadas de humo blanco, y se oyeron al mismo tiempo muchas detonaciones interiores. Nadie sabia la causa de estas detonaciones que comenzaron á infundir alguna inquietud, cuando de repente y en punto de las nueve, se declaró la explosión, y se vió una gruesa nube lanzarse y estenderse sobre las cabezas de los espectadores. En el primer momento se creyó que aquella nube era solamente de humo; pero pronto se conoció que era compuesta de yesos, de piedras de todos tamaños y en fin de rocas enormes que llovían sobre la multitud, como la metralla lanzada por un colosal obús.

Las víctimas de este desastre no son tantas

como se pudo temer en el primer momento, pues solo se han contado 30 entre los muertos y los heridos de gravedad. Entre los muertos, que ascienden á unos 7 ú 8, se cuenta un español llamado Francisco Serres. La mina en lugar de reventar por alto, como era natural despidió la carga por la boca, produciendo el mismo efecto de un enorme cañón: contenía dentro 4,000 quilógramos de pólvora.

Como es consiguiente las fiestas preparadas quedaron en aquel estado, y las cantidades designadas para varios banquetes se destinaron al alivio de las víctimas.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 11 de mayo.

De Málaga escriben á *La Nación* hablando de planes montemolinistas que tendrían su centro en la Serranía de Ronda y por núcleo los bandoleros que infestan aquel país. Creemos bastara llamar la atención del gobierno sobre estos proyectos para que vengán á tierra.

El 6 por la tarde entró en el puerto de Cádiz la barca *Bella Bilbaina*, su capitán D. Juan Teodoro Tuton, con ciento cincuenta y dos deportados políticos: Salió de Manila al mismo tiempo que la barca *Churruca*, invirtiendo en la navegación ciento treinta y tres días, siendo de estos sesenta y cuatro desde el cabo de Buena-Esperanza. No ha habido ocurrencia en lo respectivo á sanidad.

Entre los deportados vienen diez de la clase de oficiales; veinte y tres de la de sargentos, y ciento diez y nueve de la de tropa. Los diez primeros son los siguientes.

D. Alvaro Carazo; D. Ramon Fernandez; don Elias Lopez; D. Francisco Gonzalez Perez; don Francisco Gonzalez; D. Evaristo Lacamba; don Pedro Martinez, presbítero; D. Benito Talon; D. Genaro Cemillan, y D. Camilo Ortiz.

(Epoca.)

Segun cartas de las provincias Vascongadas, á pesar de que el gobierno ha hecho que concurren á Guernica los señores D. Iñigo Ortes de Velasco, senador del reino; D. Benito de Vivanco, diputado general de Alava; D. Pedro Egaña, diputado á cortes por la misma provincia; don Valentin de Ulana, D. Ladislao de Zabala, diputado general adjunto de Guipuzcoa, y don Joaquin Palacios, diputado de Azcoitia; todos para que influyan en que los vizcainos se presenten á nombrar comisionados que arreglen la cuestion de fueros, se presentan muy graves dificultades para llegar al término que se desea. La mayoría de los vizcainos, segun se dice, son fueristas acérrimos y entre las mismas provincias hay rivalidades y pretensiones que difícilmente podrán conciliarse.

Por Vigo ha pasado á bordo del vapor inglés *Iberia* de la compañía peninsular, la señora infanta de Portugal doña Ana, y su hijo el marqués de Toulé con su servidumbre. Admitido inmediatamente á plática, pasó sin demora á cumplimentar á S. A. los Sres. cónsules generales, portugués Sr. Ortega é inglés Sr. Baban, así como las autoridades locales; pero la señora infanta no pudo tener el gusto de recibir mas que al cónsul de su país, por hallarse algo indispuesta, encargándole manifestar en su nombre á dichas autoridades y señor cónsul inglés, su agradecimiento, y que senta la imposibilidad de admitir su visita, lo que así salió á expresarle

el señor Ortega, permaneciendo en compañía de S. A. é hijo hasta la salida del vapor, á las diez y media de la noche. Su dirección parece ser por Londres á Bruselas. También deben tocar en Vigo de paso para Londres, el príncipe de Joinville y su esposa. (Idem.)

## PALMA.

### PUBLICACIONES OFICIALES.

El Boletín oficial núm. 2716 correspondiente al 20 de mayo, contiene las disposiciones siguientes:

Por el gobierno de provincia se inserta una real orden mandando que á los ayuntamientos que se suscriban al formulario para los repartimientos individuales de la contribucion territorial publicado por D. Julian Garcia de los Santos, se les abone su importe en la cuenta de los gastos municipales.

Se publica otra recomendando la suscripción al periódico titulado el Faro de la Niñez.

Por la intendencia militar de Andalucía se anuncia la subasta del suministro de provisiones.

Por la de Navarra se anuncia la del propio servicio.

Por la de Cataluña se hace saber la del mismo.

El capitán de la compañía de Depósito del regimiento de infantería peninsular de Cataluña núm. 1.º hace saber que á consecuencia de la real orden se da principio á reclutar de nuevo para el ejército de Puerto Rico.

## ALCANCE.

### CORREO DE HOY.

El vapor-correo *Barcelonés* ha fondeado en este puerto á las 11 de la mañana, conduciendo á su bordo 23 pasajeros.

Los periódicos de Madrid que hemos recibido alcanzan al 18 del corriente. En las *Gacetas* se leen las siguientes

### DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto disponiendo quede en suspenso la exportación de las cortezas de árboles que sirven para el curtido.

Otro adoptando varias medidas para que terminen con prontitud los expedientes de indemnización de participes legos de diezmos.

Otro nombrando director general de obras públicas á D. Fermín Arteta.

Real orden mandando que las salas de gobierno de las audiencias no den curso á ningún expediente para nombramiento de tenientes de los oficios enagenados de la corona, sin que se haga costar previamente que la propiedad se ha consolidado en un solo individuo.

Por la dirección de contabilidad del ministerio de la Gobernación se publica un estado general del importe de la correspondencia del reino durante el mes de enero último. Según el se han vendido los sellos siguientes: 298,470 de 6 cuartos; 4,978 de 5 rs. 4,024 de 6 rs. Total 304,469 que han producido 241,700 rs. y 24 ms. No se han vendido sellos de 12 cuartos ni de 40 rs.

El producto líquido efectivo de la correspondencia y sellos vendidos asciende á la suma de 4,871,389 rs. y 44 ms.

Publica además la *Gaceta* varias aclaraciones de la dirección general de aduanas y aranceles referentes al adeudo de derechos.

### NOTICIAS NACIONALES.

En la sesión celebrada el día once por la junta del señorío de Vizcaya se presentó el dictamen de la comisión de fueros favorable á los deseos del gobierno y el cual fué aprobado por unanimidad. El dictamen pues de la comisión es ya decreto, con lo que en breve el gobierno podrá ya proceder en unión de todos los comisionados de las provincias Vascongadas al arreglo definitivo de sus fueros. Parece que el gobierno se propone no levantar mano en este asunto, á fin de presentarse ante la próxima representación nacional con la triple satisfacción de haber arreglado los fueros, estrechado sus relaciones

con Inglaterra, y celebrado el concordato con Roma.

Con motivo del cumpleaños de S. M. el rey, regaló á este la reina madre un magnífico sello de oro guarnecido de diamantes.

Se asegura que dentro de muy poco debe publicarse un nuevo plan de estudios.

Parece que deseoso el Sr. ministro de Hacienda de concluir en cuanto le sea posible con el contrabando, trata de mejorar el ramo de tabacos, haciendo que todo el que se espanda en los estancos sea de la mejor calidad.

El día 9 fué nombrado en Londres ministro de S. M. británica cerca de nuestra reina, Lord Howden, y el 40 recibió orden de su gobierno para trasladarse á Madrid sin la menor dilación.

Algunos diputados catalanes existentes en Madrid tuvieron una entrevista con el Sr. ministro de Hacienda en la que le hicieron algunas observaciones relativas á la cantidad de calderilla que circula en el principado. El Sr. ministro les asegura que se dictarían las medidas necesarias para evitar cualquier conflicto.

Habiendo hecho renuncia el Sr. D. Juan Lorenzana de la plaza de auxiliar del Consejo real, ha sido nombrado en su reemplazo el Sr. Rodriguez Villaescusa.

Los fondos españoles van obteniendo de cada día mayor ventaja en sus precios. En la bolsa de Madrid del día 17 se colizó el 3 por 100 á 32 1/16.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

**Francia.**—El desenlace de los asuntos de Grecia ha causado bastante sensación en París. La *Patrie* disputa la validez del convenio hecho en Atenas y dice que el gobierno francés tiene derecho á exigir que únicamente se tenga por válido el celebrado en Londres entre lord Palmerston y Mr. Drouin de Lohuis por el cual se daba un corte al desacuerdo mediante un tratado especial.

Según el mismo periódico se ha resuelto en los conciliabulos en donde se discutía la insurrección que esta sea general y no localizada, y hasta hay ya un principio de ejecución, pues los operarios del Creuzot se sublevaron en número de cinco ó seis mil. Además el regimiento de dragones mandado por el coronel Goyon al atravesar el departamento de Saona y Loira fué acogido por el populacho con una lluvia de injurias y piedras, obligando á dicho cuerpo á dar una carga al galope con la cual se dispersaron los insurrectos.

El gobierno recibió el 13 por parte telegráfica, la noticia de que la sublevación de los obreros continuaba y que ni el general Castellane ni el prefecto del Saona habían llegado todavía al lugar del alboroto. Se concentraban tropas para envolver la sedición. El gobierno tiene la certeza de que este movimiento proviene de un plan general y que habiendo sido mal comprendida una orden llegada de París se anticipó el momento prescrito. Las noticias del 16, último día á que alcanzan las de París, dan ya como apaciguados los alborotos de Creuzot. Los principales motores de la revuelta habían sido presos. Se concentraban sobre aquel punto considerables fuerzas militares. La mayoría de los obreros había emprendido de nuevo sus trabajos; solamente los mineros permanecían amotinados.

Si bien no se había turbado el orden en Marsella, la autoridad militar había tomado medidas de precaución.

En la sesión que celebró la asamblea el día 14 se presentaron varias peticiones contra el proyecto de ley electoral.

El *Nacional* y todos los periódicos de su color publican una petición á la asamblea contra la nueva ley, escrita según parece por Mr. Marast y firmada por personas de todas clases. Varias de ellas han sido depuestas de sus empleos por aquel motivo.

La comisión encargada de informar sobre el nuevo proyecto de ley debía leer sus trabajos en sesión pública el jueves 17. Mr. Leon Faucher se había encargado de redactar el informe.

Los negocios de Grecia debían ser objeto de interpelaciones en la sesión de la Asamblea del día 17.

La *Patrie* desmiente la noticia dada por varios periódicos que decían hallarse en estado grave la salud de Luis Felipe, asegurando que el ex-rey de los franceses solo ha padecido una leve indisposición.

El *Napoleón* ha dejado de pertenecer al *Elirio*. El *Diez de Diciembre* tampoco tendrá ya nada que ver en adelante con el presidente, el cual quiere separarse de toda cuestión de prensa.

**Alemania.**—El conde de Brandeburgo, presidente del consejo de ministros declaró en la sesión del 10 á los ministros de los estados, que la Prusia reconoce que las enmiendas adoptadas en Erfurt encierran mejoras y las aceptará. La mayor parte de los otros estados han hecho claraciones en el mismo sentido.

La Prusia ha dirigido al gobierno austriaco una protesta contra el derecho que se ha arrogado este gobierno de convocar en Francfort un congreso de plenipotenciarios, declarando excluidos de la confederación los estados que no acudan á la convocación.

Una carta particular de Berlín asegura que los soberanos que han acudido al congreso abandonarían aquella capital el 13 del corriente, pero que tendrían una reunión ulterior en Göttinga donde se estatuirá la reorganización del gobierno del imperio.

**Italia.**—La cámara de acusación de Turin declaró en su sesión del 10 que había lugar á la formación del proceso criminal contra el arzobispo Franzoni: tres de los consejeros del magistrado de apelación han presentado sus dimisiones al ministro de justicia, diciendo repugnaba á sus conciencias el tener que juzgar al arzobispo: el ministro aceptó las dimisiones.

El cardenal penitenciario ha dirigido en nombre de S. S. una carta al arzobispo de Turin, en la cual se manifiesta la satisfacción pontificia por su circular de 18 de abril, contraria á la ley del fuero eclesiástico.

**Inglaterra.**—El príncipe recién nacido se llamará Arturo Patricio Alberto.

El *Observer* anuncia que Lord Howden ha sido nombrado ministro del gobierno británico cerca de la corte de Madrid. El primer secretario de la embajada será Mr. Loftus Carlos Otway.

La escuadra inglesa del Mediterraneo debe regresar dentro de poco á Inglaterra, mediante estar ya concluidas las desavenencias anglo griegas.

En la sesión de la cámara de los lores del 13 del actual interpelló al gobierno Lord Estanley sobre los negocios de Grecia, pidiendo los documentos relativos á este asunto. El marqués de Lansdowne contestó que serían presentados, añadiendo que Mr. Wyse ha obrado en completa conformidad con las instrucciones recibidas de Londres: y que su conducta ha sido aprobada por el gobierno inglés.

### PALMA 22 DE MAYO.

En uno de los diarios de Madrid venidos por el correo de ayer leemos «que se habían recibido periódicos de la Baleares, y que las tan deseadas lluvias que habían venido por fin á regar sus agostados campos tenían muy satisfechos á sus habitantes.»

Grande fuera nuestra satisfacción si tal sucediese; pero no es así por desgracia. La calamidad continúa pesando sobre nuestra provincia, y una insignificante lluvia, que días atrás cayó en algunos distritos, lejos de producir bien alguno, causó un mal grave, cual fue el de entusiasmar aunque por pocos momentos, al periódico á que hace referencia el de la corte, con lo cual extravió la opinión de los que viven lejos de nosotros, dándoles á entender, por mas que no fuese esta su intención, que estaban remediados nuestros males. No es

asi empero, como hemos dicho, antes bien va creciendo de día en día la miseria, ya por la pérdida de la cosecha de cereales, absoluta y total en muchos pueblos, ya por la mortandad asombrosa de ganado, ya en fin por el estado de abatimiento en que el arbolado se encuentra.

Son muchos ya los pueblos víctimas de la calamidad, pues el mal que tantas fortunas está consumiendo en Santany, Campos, Llummayor, Felanitx, Porreras, Cammino de Palma, Formentera y una buena parte de Menorca y de Iviza, va propagándose á los demas pueblos que hasta hace poco tiempo podían prometerse aun de una lluvia abundante el anhelado remedio. La comunicación de nuestro corresponsal de Binisalem, que insertamos al pie de estas líneas, son el mejor comprobante de nuestra asercion y demuestran la necesidad que existe, ya de no tener olvidada, como no se tiene ni por el gobierno ni por las autoridades, la triste situación de estos islotes, ya de que los periódicos procedan con mas detenimiento en la publicación de noticias que no por ser exageradas é inexactas dejan de ser perjudiciales á los intereses del país.

He aquí la comunicación de que hemos hecho mérito.

Binisalem 19 de mayo de 1850.

Un articulista en el número 125 del diario de Palma, al ver la lluvia del primero de los corrientes decía entregándose á demostraciones de júbilo extraordinario, que cuando los pueblos de estas islas carecían de agua potable, y sus campos estaban agostados por la espantosa sequía, una nube bienhechora habíase desatado en agua con que apagar la sed, y lluvias fecundantes habían descendido á regarlos.

Y posteriormente la *España*, periódico de Madrid, que al principio de su número 638 estampaba: que la sequía continuaba, y se prolongaba, y aumentaba la miseria en algunas comarcas de las islas Baleares; en el mismo número, al final del correspondiente epígrafe, ya estampó: que por noticias en aquel momento recibidas, sabíase que había llovido en abundancia en algunos pueblos de las mismas islas, y que con ello habíase reanimado la esperanza de sus labradores, y mejorado el aspecto de la próxima cosecha, que antes se creía completamente perdida. Así, los justos clamores, que en verdad, y en bien nuestro, la benemérita diputación de esta provincia á los pies del trono elevara, confusos, poco perceptibles llegarían acaso; entre el ruido de las inocentes alharacas del articulista del diario de Palma, y de las equivocadas noticias, á que el periódico de Madrid se refiere.

En estado tal parecemos á necesidad y á justicia conforme, que la verdad se esclarezca. Y para esclarecer esta verdad; parecemos bastante vuestra humilde pluma, que cuando se escribe lo que dictan los hechos cualquiera pluma bien cortada está.

Diciéndose algo de lo que pasa tristemente en este pueblo, diráse algo de lo que tristemente pasa en todos los pueblos de estas islas; porque cual mas cual menos, todos los pueblos de ellas son hermanos en desgracia.

Con una lluvia, es verdad, se inauguró este mes; pero con una lluvia tan escasa, que ni un palmo penetró siquiera. Así que de ella ni los pozos ni las fuentes tomaron caudal, ni los árboles ni las plantas crecencia tomaron. Tres de los doce pozos públicos que tiene este pueblo, antes solamente daban agua; y tres después solamente la dan, y siempre escasa, y solo si llave los cierra de noche, y si el que los guarda la distribuye de día. Se han profundizado mucho cuantos su estructura ha permitido; y todos desde su fondo nos han dicho que este pueblo está sobre un terreno pobre de agua. Por esto los que tienen proporción se proveen de otros puntos, principalmente del manantial de la villa de Alaró, la que no obstante de que este manantial ya se resiente de la sequía; nos le franquea generosamente.

Una voz ha tomado consistencia relativa á que porque no traemos una fuente; para ser traída empero, lo primero que falta es la fuente.

Pero volvamos á la lluvia que este artículo motiva. Como ella cayó en una tierra desastada por la prolongada sequía de dos años consecutivos; aunque por de pronto algunas sembraderas de cereales echaron unas pocas raíces nuevas; en lugar de hallar despues una tierra fresca, que por suficiente humedad sazónada, su aumento favoreciera; hallaron despues una tierra caliente, que por falta de la necesaria

humedad fermentada, las desmedró casi todas. Las tempranas, ó no vivían ya, porque al encañar les faltaron fuerzas, ó si habían logrado presentar algunas espigas, ya de tres dos se ven arrebaladas.

Las tardías en tierras ligeras ya no existen, y en seraces, existen tan endebles, que cuando toda la esperanza llenen, la simiente darán apenas.

La cosecha de legumbres está perdida enteramente.

La de almendras, que al principio se mostraba mediana, poco ó nada promete ya. Sobre que multitud de almendruco quedaron pasados al rigor de intempestivos yeios; el árbol sucesivamente va despidiendo á los que no puede mantener, y los pocos que aun conserva, llevan impresa la señal de su desfallecimiento.

La sávia con dificultad puede sostener al árbol solo. Y la hoja prematuramente agostada, y los cabos secos de muchísimos almendros, síntomas son de un mal gravísimo.

Mas ó menos padécete las higueras, y los otros frutales, y hasta y todo las algarrobas y los olivos. Por regla general su brota es corta, y la escepcion de esta regla es, que muchos no han brotado todavía, y que muchos ya no brotarán, porque de vivir han dejado ya. Estos quizá no han hecho mas que preceder á los otros. Como contra los ardores de junio, julio y agosto, meses por lo regular de lluvias escasísimas, pueden los otros ser fuertes, cuando ahora ya de sed están apalambrados?

Muchas viñas ya no crecen.....

¿Qué cuadro tan triste!... La falta de cosecha: luego la necesidad de comprar las cosas precisas á la vida; y en pos, la falta de medios. Porque la falta de cosecha es madre de la necesidad de comprarlo todo, y de la falta de dinero, y de los medios de ganarle. Y en seguida en el mismo cuadro, el temor por la vida de los ganados y de los árboles, y de las plantas. Y un

poco despues, la indigencia, el hambre.... Apartemos la vista de este cuadro de desconsolacion.

La munificencia de la Reina ha remitido doscientos mil rs. para dar ocupacion á la clase jornalera. Agradecemos este alivio, y de esperar es, que no será el último. Esperamos una rebaja en las contribuciones de este año, que nos agobian. Y una rebaja para siempre en el derecho indirecto de consumos, que derecha y directamente nos consume.

La redaccion de este apreciable periódico, ha demostrado evidentemente esa verdad en los números 605 y 606. Y nosotros, que sobre las mismas bases, y en el mismo sentido alzamos en justificada representacion, hasta las gradas del trono nuestra humilde voz, respetuosa, y tan llena de verdad, que de verdadera la calificaron las autoridades superiores de esta provincia en informe que de orden de S. M. se complacieron en evacuar; nosotros que tal pedimos, y que nada hemos logrado todavía, tributamos el homenaje de nuestra admiracion á la buena pluma que escribió dichos articulos.

Una carta de persona respetable, escrita ayer en Barcelona, nos comunica una triste nueva que debe llamar muy particularmente la atencion de nuestras autoridades. Corria allí la voz, segun se nos dice, de que se habia declarado el cólera en la Habana, y que todos los buques procedentes de aquel puerto desde principios de abril iban á ser sujetados desde luego á ocho ó mas dias de rigurosa observacion.

Aplaudimos la medida que al parecer han adoptado las autoridades de Barcelona, y esperamos que las nuestras no dejarán de tomar las convenientes precauciones para librarnos de la terrible epidemia, si de las averiguaciones que sin duda practicarán,

resultase cierta la funesta noticia que nos ha sido comunicada.

Tenemos cartas de Menorca en que se nos participa haber quedado elegido diputado provincial por el voto unánime de todos los electores que tomaron parte en la votacion, así en Mahon como en Ciudadela. el Sr. D. Domingo Vidal, propietario, persona de bellísimas cualidades, que llenará con acierto las atribuciones de su nuevo encargo.

Celebramos que los hombres de arraigo de aquella isla se presten á representarla y á defender sus intereses en el seno del cuerpo provincial, y damos el parabien á los menorquines por el acierto que han tenido eligiendo á una persona tan recomendable como el Sr. Vidal.

**GACETILLA COMERCIAL.**

**FONDOS PÚBLICOS.**

*Bolsa de Madrid del 14 de mayo.*

TITULOS DEL 3 POR 100.

48,000 á 31 13/16 p. c. al contado.

IDEM DEL 5 POR 100.

100,000 á 12 5/8 p. c. id.

CUPONES NO LLAMADOS Á CAPITALIZAR.

40,000 á 7 p. c. id.

LÁMINAS PROVISIONALES.

361,524 á 3 3/4 p. c. id.

VALES NO CONSOLIDADOS.

Están á 3 3/4 din. 6 pap.

DEUDA SIN INTERÉS.

Está á 4 pap.

DEUDA NEGOCIABLE.

Está á 5 3/4 p. c. pap.

INSCRIPCIONES DE PARTICIPES LEGOS.

Están á 11 1/2 pap. Del 4 y 5 p. c.

ACCIONES DEL BANCO DE SAN FERNANDO.  
De 2000 rs. nominales y 1000 desembolso.  
Están á 84 din. 84 1/2 pap.

BILLETES DEL TESORO DEL EMPRÉSTITO FORZOSO DE 100.000.000 DE REALES.

Cobrada la cuarta parte á 92 din.  
Dichos procedentes de la renovacion 90 d. el cup. de febrero de 1850. Plazos 2 3 y 4.

Despues de la bolsa.  
Queda dinero para el 3 p. 0/0 á 31 7/8 13/16.  
Para el 5 p. 0/0 á 12 5/8 din.

Cupones á 7 1/6 din.

Deuda sin interés á 13/16 din.

Nota. Mañana no hay reunion en la Bolsa por la festividad del dia.

*Bolsa de Paris del 13 de mayo.*

3 p. 0/0 cup. 22 de diciembre, contado. 54 f. 75.

5 p. 0/0 cup. 22 de setiembre, contado. 88 f. 35.

3 p. 0/0 español, á 37 3/4 7/8 38.

Deuda interior española, 31.

Despues de la bolsa el 5 p. 0/0 quedó á 88 fr. 30 centimos

**MERCADOS.**

*Nueva-Orleans 17 de abril.*

El mercado algodonero es muy activo. Las ventas de ayer ascendieron á 8,000 balas á precios sostenidos; mediano 11 1/4; bueno 12 1/4. El déficit de la recoleccion desde el 1.º de setiembre último, comparado con el del año pasado, en los puertos del Sur es de 550,000 balas.

El café Rio está á 8 1/2 cents.

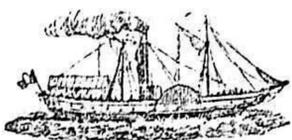
El estado sanitario de la ciudad es muy satisfactorio.

*Del 18 por la mañana.*—Los tenedores del algodón se sostienen firmes en sus pretensiones. Ventas de ayer 4,000 balas, pagándose el mediano de 11 1/8 á 11 1/4.

*Id. por la noche.*—Esperando noticias de Europa, el mercado ha quedado en calma, pero á precios siempre firmes, y mas bien en visos de alza. Ventas de hoy, 2,000 balas, cediendo el mediano á 11 3/8.

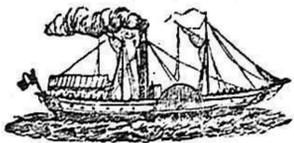
PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.  
Para Barcelona:



Vapor-correo EL MALLORQUIN,

su capitan D. Gabriel Medinas.  
Saldrá el juéves 23 del corriente á las tres de la tarde, con la correspondencia.  
Admite carga y pasajeros.  
Lo despacha D. Lorenzo Vicens calle del *Estudi general* núm. 25 cuarto principal.



Vapor-correo EL BARCELONES,

su capitan D. José Estade y Sabater.  
Saldrá de este puerto el viérnes 24 del actual á la una de la tarde con la correspondencia.  
Admite carga y pasajeros.  
Se despacha en la calle de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 21.

De Mazarron en 3 dias pailebot Mercedes, de 39 ton., pat. Pablo Coll, con 6 mar., y trigo.  
De Cullera en 2 dias laud S. Cayetano, de 33 ton., pat. Juan Aguiló, con 6 mar., 6 pasag. y arroz.

De Adra en 5 dias laud S. Antonio, de 12 ton., pat. Juan Moll, con 4 mar., y tomates.

DESPACHADOS.

Dia 21.

Para Sevilla laud Juanito, de 47 ton., patron Bernardo Aguiló, con 7 mar. 6 pasag. y almen-dron.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN DESIDERIO OBISPO Y MARTIR.

Cuando la reina Brunegilda gobernaba la córte de sus dos hijos, esto es, de Teogoberto, rey de Austasia, y de Teodorico rey de Borgoña, Desiderio, como celoso pastor, la reprendió agriamente por sus amores incestuosos y sus crueldades. Un sermón que predicó delante de ella y de Teodórico, sobre la castidad, le proporcionó la corona del martirio; porque al volver á su casa, por óden y manejo de aquellos, fué traidoramente asesinado por los años de 612. Su cuerpo se conserva con gran veneracion en la iglesia de Viena de Francia de la cual habia sido digno pastor.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	42 grad.	27 p. 44	73
42 del dia.	16	27 44	76
5 de la tarde.	15	27 41	78

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —4 hs. 48 ms.  
Pónese á las —7 » 42 »  
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 44 hs. 56 ms. 20 s.

EFEMÉRIDES.

1082.—Capitulaciones entre D. Alonso VI de Castilla y el moro Haya para la entrega de la ciudad de Toledo.

1213.—D. Alonso VIII de Castilla gana á los moros la ciudad de Alcaraz.

ANUNCIOS.

Hay para vender una tar-tana nueva con su caballería y guarrnicones, la cual se dará á un precio cómodo. En esta im- prenta darán razon.

Mañana en la habitacion

del director de escuela normal empezará la venta de libros y muebles desde las 8 á la 1 y desde las 4 á las 7 de la tarde.

Una nodriza viuda, de 28

años de edad y la leche de 10 meses desea cria- tura para criar en casa de sus padres ó bien en la suya; darán razon de ella en casa del cerero del Call.

CORREOS.—Saldrán:

El de Mahon. . . Dia 23 á la una del dia.  
El de Barcelona. Dia 23 á las dos de la tarde.  
El de Iviza. . . . Dia 23 á las 5 de la tarde.



Para hoy.

QUINCENA 4.ª . . . . . FUNCION 3.ª

Sinfonia.  
Se pondrá en escena el acreditado drama de costumbres, en 3 actos, titulado  
¡ES UN ANGEL!  
dirigido por el Sr. Risso y en el cual toman

parte las señoras Pamiás, Segura hermanas, y los señores Munné, Simó etc.

Baile nacional.

A las 8.

Para mañana.

QUINCENA 4.ª . . . . . FUNCION 4.ª

Se pondrá en escena el gran baile dramáti- co en 3 actos y 5 cuadros, argumento de la célebre novela de Victor Hugo, Nuestra Señora de Paris, titulado

LA ESMERALDA,

composicion de Mr. Perrot, música de Mr. Pug- ny; dirigido y ensayado por Mr. Denisse.

NOTAS. Por los muchos gastos que origina el poner en escena *La Esmeralda*, la sociedad se ha visto precisada á aumentar los precios en la forma siguiente:

- Palcos de primera clase . . . 20 rs.
- Idem de segunda . . . . . 16
- Idem de tercera. . . . . 12
- Idem de cuarta. . . . . 8
- Lunetas de primera clase. . . 4
- Idem de segunda. . . . . 3
- Entrada general de patio . . . 3
- Lunetas de cazuela. . . . . 42 cuartos.
- Entrada de idem. . . . . 2 rs

2.ª Los libretos del argumento con expre- sion de las personas que toman parte en la representacion, se venden en la ventanilla á 2 rs. vn.

3.ª Por deferencia á la sociedad, la señora Segura (Rosario) y los Sres. Risso, Munné, Pi y Catalá hijo, se han encargado del desempeño de varios personajes del baile.

Se está disponiendo la acreditada comedia titulada

LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA.

IMPRESIONTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,  
editor responsable.